

EL FENÓMENO DE LAS CUEVAS MENUDAS (LEÓN, ESPAÑA): DEL ABANDONO AL PRODUCTO TURÍSTICO. THE PHENOMENON OF CUEVAS MENUDAS (LEÓN, ESPAÑA): FROM IGNORED CULTURAL HERITAGE TO TOURIST PRODUCT.

VANESSA JIMENO GUERRA¹

Departamento de Patrimonio Artístico y Documental. Universidad de León

RESUMEN

El patrimonio cultural es un recurso turístico de primer orden y su buena gestión por parte de los profesionales y las administraciones pueden llegar a convertirlo en un producto turístico. En este sentido, presentamos el caso de las denominadas *Cuevas Menudas*, conjunto formado por diecisiete cavidades artificiales de época medieval, que se conservan en el municipio de Villasabariego (León). A pesar de haber obtenido la declaración de BIC en 1985, han estado inmersas en un estado de abandono hasta la segunda década del siglo XXI gracias a la realización de un estudio científico sobre ellas. Hemos seguido su evolución desde los años veinte del siglo pasado hasta el año 2022 a partir de los estudios y las noticias de prensa publicadas. Su puesta en valor e intervención en materia de conservación en 2018 las ha convertido en un fenómeno turístico constatable a través de la habitual afluencia de visitantes que reciben y la notoriedad que han adquirido en los medios de comunicación. Además, se ha producido una revalorización del yacimiento romano conservado en sus inmediaciones, además de revalorizar el yacimiento romano conservado en sus inmediaciones.

Palabras clave: *Cuevas Menudas*; León; Producto turístico; Edad Media; Arquitectura excavada; Patrimonio Cultural; Recurso turístico

ABSTRACT

Cultural heritage is a first-rate tourist resource and that its good management by the appropriate professionals and the competent administrations can turn into a tourist product. An example of this is the so-called *Cuevas Menudas* (small caves), a group made up of seventeen artificial cavities from medieval times, in the municipality of Villasabariego (León). Despite having obtained the BIC declaration in 1985, they have been immersed in a state of neglect

Fecha de Recepción: 29 de noviembre de 2022. Fecha de Aceptación: 20 de marzo de 2023

¹ Universidad de León. E-mail: vjimg@unileon.es

until the second decade of the 21st century thanks to a scientific study on them. We have followed its evolution from the twenties of the last century to the year 2022 based on the studies and the published press reports. Their enhancement and conservation intervention in 2018 has made them a verifiable tourist phenomenon through the usual influx of visitors they receive and the notoriety they have acquired in the media. In addition, there has been a revaluation of the Roman site preserved in its vicinity.

Key words: *Cuevas Menudas*; León; Tourist Product; Middle Ages; Carved Architecture; Cultural Heritage; Tourist resource

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL BIEN PATRIMONIAL.

El hábitat excavado y semi-excavado existe desde los orígenes de la humanidad y se prolonga hasta nuestros días, atendiendo a todo tipo de razones, circunstancias, contextos y sociedades. Sin embargo, el desconocimiento que existe del mismo por una buena parte de la sociedad, hace que se perciba con ciertos prejuicios y se atribuya su ocupación a sectores marginales de la población. Es, por tanto, esta actitud generalizada la que ha provocado la pérdida irremediable de un gran número de ejemplos pertenecientes a diversas épocas a lo largo y ancho de la geografía española.

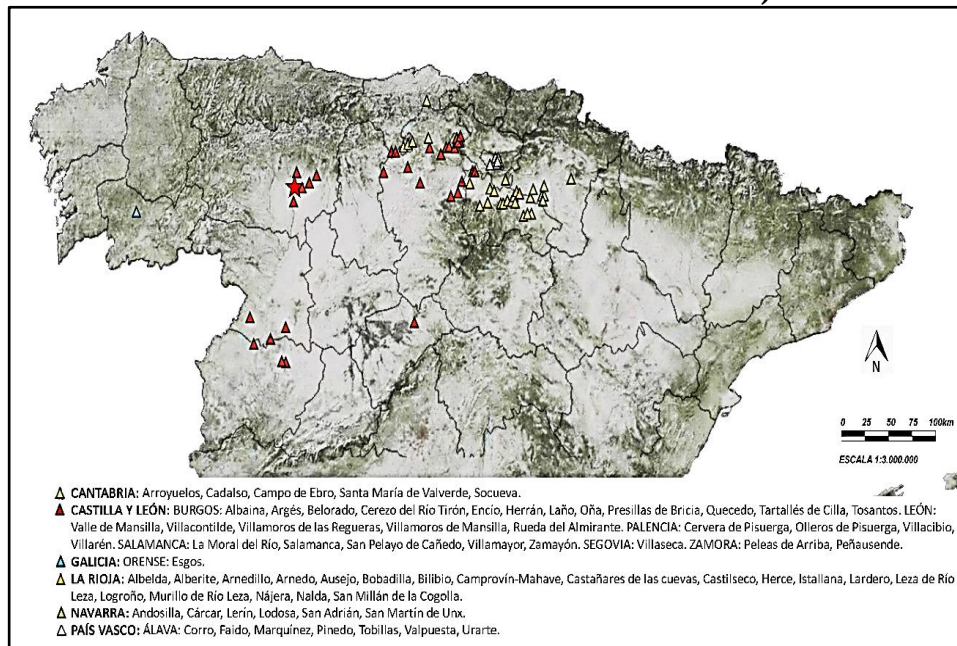
Esta tipología arquitectónica tuvo un gran desarrollo como lugar de habitación, espacio de culto y zona de enterramiento. Los eremitorios y los espacios litúrgicos de mayor o menor envergadura fueron las dos tipologías más extendidas, especialmente en el norte de la Península Ibérica. Para esta zona geográfica presentamos un mapa en el que hemos reflejado las cavidades excavadas en época medieval, tanto cuevas aisladas como grandes complejos, que todavía hoy se conservan en base a los siguientes criterios:

1.- Aquellas de naturaleza completamente artificial, prescindiendo así de las naturales que hayan sido retocadas.

2.- Aquellas que poseen un estado de conservación aceptable. De esta manera, aunque estén registradas documentalmente, no hemos tenido en cuenta las cavidades desaparecidas o que presenten una condición tan ruínosa que impida su reconocimiento.

3.- Aquellas que han sido analizadas y datadas por investigadores de forma absolutamente científica a partir de datos como los que proporciona la documentación, morfología, *graffiti*, restos arqueológicos, etc. Es por ello que, aquellas que aun siendo susceptibles de haber sido excavadas durante la Edad Media fueron ampliadas o adaptadas a otras circunstancias en siglos posteriores, alterando así su aspecto primigenio y dificultando su identificación, no han sido tenidas en cuenta.

Figura 1. Emplazamiento de las cavidades artificiales medievales en el norte de la península ibérica (nótese la distinción de las Cuevas Menudas)



Fuente: Elaboración propia

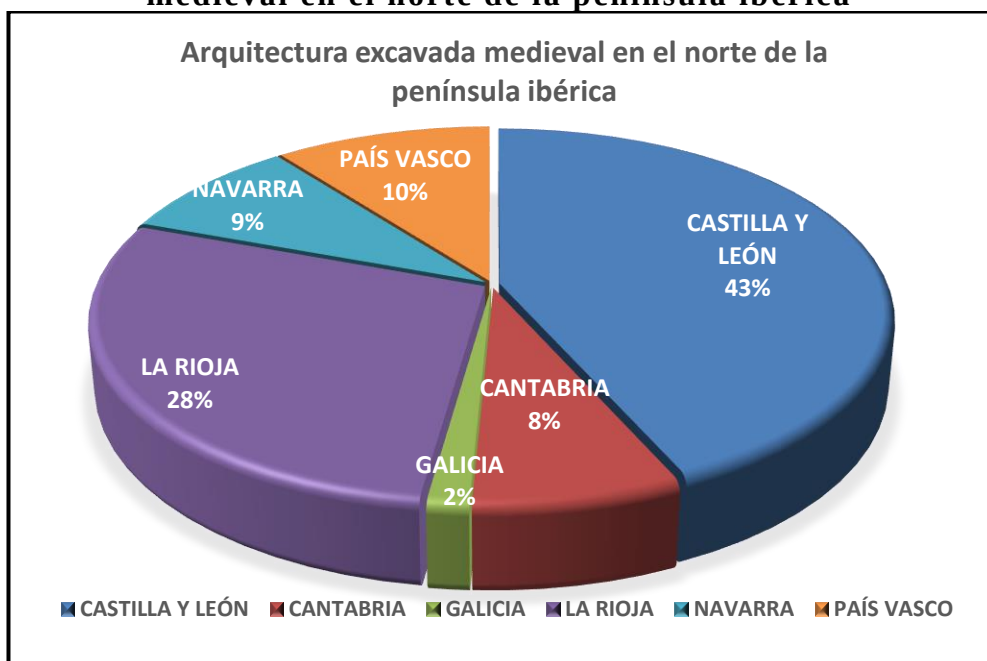
Así las cosas, el panorama actual de la arquitectura excavada durante la Edad Media en el norte peninsular, queda bastante reducido a diferentes conjuntos distribuidos en la zona del valle alto del Ebro, los valles de los ríos Torío y Esla en la provincia de León, el sur de la provincia de Zamora y el norte de la provincia de Salamanca. De forma más aislada también se registran ejemplos en las provincias de Orense y Segovia y en la montaña oriental cántabra.

De tal manera que el mayor porcentaje de arquitecturas excavadas en el norte peninsular lo ostenta Castilla y León (43%) con la provincia de Burgos (44%) a la cabeza seguida de Salamanca (19%), León (18%), Palencia (15%) y Segovia (4%). La Rioja (28%) ocupa el segundo lugar, continua el País Vasco (10%), con ejemplos registrados únicamente en la provincia de Álava, Navarra (9%), Cantabria (8%) y Galicia (2%).

Estos porcentajes son meras referencias a la hora de realizar una recopilación de las arquitecturas excavadas conservadas en esta zona geográfica, ya que, si tan sólo tuviéramos en cuenta los aspectos formales de estas, el inventario variaría considerablemente. Esto se debe, fundamentalmente, a que los suelos en los que fueron ubicadas no presentan las mismas características. Así, las cavidades excavadas en suelos rocosos como areniscas o calizas han resistido mejor el paso del tiempo mientras que aquellas que lo fueron en suelos blandos como los arcillosos han corrido peor suerte. A ello también hay que añadir que no todas las Comunidades Autónomas han tenido la misma sensibilidad hacia este patrimonio a la hora de gestionarlo y, por ende, protegerlo

y difundirlo. Incluso estas grandes desigualdades se pueden ver entre distintas provincias pertenecientes a una misma comunidad, como es el caso de Castilla y León. Mientras la provincia de Palencia ha creado una ruta en torno a estas manifestaciones rupestres y la provincia de Burgos ha señalado, al menos, buena parte de ellas, las pertenecientes a la provincia de León están sufriendo una desaparición progresiva e irreparable. No obstante, de todas ellas, es la comunidad cántabra la que destaca por sus buenas prácticas en materia de conservación, señalización y difusión de este patrimonio medieval.

Figura 2. Concentración de cavidades artificiales de época medieval en el norte de la península ibérica



Fuente: Elaboración propia

2. METODOLOGÍA

El presente estudio se centra en uno de los conjuntos excavados durante la Edad Media en la provincia de León, las conocidas popularmente como *Cuevas Menudas* (Villasabariego, León). En él, no sólo se demuestra el potencial que ostenta el patrimonio histórico-artístico desde el punto de vista turístico, sino también la peculiaridad que constituye el caso de las *Cuevas Menudas* en cuanto a la repercusión que ha experimentado y las consecuencias que ha generado en la localidad en la que se emplaza.

La metodología que hemos utilizado para la realización de este estudio se basa en un seguimiento pormenorizado de la evolución de este bien cultural desde los años veinte del siglo pasado, momento en el que es puesto en conocimiento de la comunidad científica, hasta el año 2022 a partir de los estudios y las noticias de prensa publicadas, así como de las

intervenciones realizadas en él. Este análisis ha permitido observar un progresivo cambio en las mentalidades en cuestiones patrimoniales y las circunstancias que se han ido sucediendo hasta que, en el año 2018, las *Cuevas Menudas* fueran objeto de un ambicioso plan de puesta en valor e intervención en materia de conservación.

A partir de esta actuación realizada y su posterior apertura al público, las *Cuevas Menudas* se han convertido en un asombroso fenómeno turístico, no sólo dentro de la provincia leonesa, desde el punto de vista dinámico, estático y consecencial (Acuña, 2004). La habitual afluencia de visitantes que reciben y la notoriedad que han adquirido en los medios de comunicación desde el mencionado año 2018, tanto locales² como regionales³ o nacionales⁴, dan buena cuenta de ello. Incluso, actualmente, se está rodando un documental sobre las *Cuevas Menudas* producido por la productora *Como una Brizna*.

Es por ello que nuestro objetivo principal es, además de presentar un análisis de este conjunto excavado, dar a conocer a los especialistas del sector turístico este caso concreto que creemos debe ser estudiado en profundidad siguiendo una línea multidisciplinar que permita comprender el paradigmático escenario que ha originado este Bien de Interés Cultural.

3. EL CASO DE LAS CUEVAS MENUDAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

El eremitismo cristiano surge entre los siglos III-IV en algunos de los actuales países de Oriente Próximo como Siria, Turquía o Egipto. Numerosos hombres y mujeres eligieron de forma voluntaria aislarse del mundo que les rodeaba y vivir en soledad su espiritualidad, practicando la oración, ayunos y penitencias de todo tipo con el fin de acercarse más a Dios. Esta forma de vida cristiana pervivirá durante la Edad Media y se difundirá por Occidente gracias a los viajes y las peregrinaciones, la literatura de carácter apologético y el tráfico de productos y objetos.

Los lugares que estos monjes eremitas escogieron para vivir fueron las cuevas, tanto naturales como artificiales, es decir, excavadas en la tierra por ellos mismos en zona predominantemente rurales. Estas cavidades reciben el nombre de eremitorios y, en la provincia de León, las denominadas *Cuevas Menudas* son un ejemplo de ello.

Las *Cuevas Menudas* son un conjunto eremítico formado por diecisiete espacios excavados en el valle medio del Esla leonés durante la Alta Edad Media (Jimeno, 2012). Gracias al estudio que de ellas realizó Elías Gago Rabanal (1902) y,

² Entre ellos podemos citar el *Diario de León*, *La Nueva Crónica de León*, *Leonoticias*, *Leonsur Digital*, *Digital de León*, *Ileon* o *El Adelantado de Segovia*, entre otros.

³ *El Norte de Castilla*.

⁴ *ABC*, *Cadena Ser*, *COPE* o *RTVE*.

especialmente, Julián Sanz Martínez (1921), empezaron a ser conocidas por parte de la comunidad científica. Sin embargo, debido al *boom* prehistórico que estaba viviéndose desde el descubrimiento de las pinturas rupestres de la Cueva de Altamira a finales del siglo XIX (Jimeno, 2009), los restos arqueológicos que Gago Rabanal halló en sus inmediaciones y las manifestaciones parietales en forma de *graffiti* que Sanz Martínez encontró en el interior de dichas cuevas, fueron el detonante para que las adscribieran erróneamente al periodo neolítico, cronología que se mantuvo de forma oficial hasta la segunda década del siglo XXI.

A partir de entonces, Sanz Martínez no cesó en el empeño de explorar adecuadamente estas cavidades y promover su defensa y conservación⁵. Para ello contaba con el apoyo de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico Artísticos de León que, al o contar con los recursos económicos necesarios para trabajar en ellas, apeló a la Junta Superior de Excavaciones la concesión de fondos⁶. Lamentablemente, esta petición recibió una negativa por respuesta⁷, por lo que, ante esta situación, se decidió solicitar al alcalde del municipio al que pertenecen los eremitorios, Villasabariego, la colaboración con la Comisión Provincial de Monumentos, tal y como lo disponía el artículo 14 del Real Decreto del 11 de agosto de 1918, para que proporcionase a Sanz Martínez “todas las facilidades para el cumplimiento de su misión” en las *Cuevas Menudas*⁸.

Figura 3. Estado de las Cuevas Menudas en el año 2012.



Fuente: Imagen propia

⁵ Biblioteca Pública de León (B.P.L.), *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León*, CM-606-17-3.

⁶ B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León*, CM-608-1 y *Libro de Actas (01/02/1898-24/11/1921)*, s.f.

⁷ B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León*, CM-608-1/3.

⁸ B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León*, CM-608-1/4.

Como es evidente, la ayuda suministrada por el ayuntamiento de esta localidad no fue suficiente y, tres años más tarde, la Comisión acordó que Sanz Martínez redactase una instancia a la Real Academia de la Historia “para reclamar alguna cantidad con destino a las cuevas de Villasabariego”⁹.

Tras la publicación del Decreto del cuatro de junio de 1931, por parte del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del Gobierno de la segunda República, en el que se declaraban Monumentos Histórico Artísticos pertenecientes al Tesoro Nacional una serie de bienes inmuebles, yacimientos y despoblados de distintas provincias españolas, la Comisión de Monumentos de la provincia de León solicitó que también fueran declaradas como tal las *Cuevas Menudas*¹⁰, aunque sin éxito. Hubo que esperar hasta la creación de la ley del Patrimonio Histórico Español (1985), ya que, en su artículo 40.2. declaraba automáticamente como Bienes de Interés Cultural (BIC) “las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre”, entendiendo este último como aquel de carácter prehistórico. Así, el error cronológico establecido por Gago Rabanal y Sanz Martínez llegó a ser favorable para las *Cuevas Menudas* más de sesenta años después en cuanto a consideración patrimonial se refiere. No obstante, a pesar que desde ese momento entró a formar parte de este selecto grupo, esta deferencia no se materializó en una mayor apreciación hacia ellas.

En el año 2012 se publicó el único estudio científico actualizado y pormenorizado que existe de este conjunto eremítico (Jimeno, 2012). En él se rompía con las ideas prehistóricas que se extendieron desde los años veinte del siglo pasado, se aportaban nuevos datos que establecían para ellas una cronología medieval y se daba a conocer el importante valor histórico que poseen. Es por ello que dos años después entraron a formar parte de la denominada *Lista Roja del Patrimonio* que elabora la asociación española de promoción y defensa del patrimonio cultural y natural Hispania Nostra, lo que las proporcionó la visibilidad que necesitaban dentro de la sociedad (Diario de León, 2018).

5. UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN PARA LAS CUEVAS MENUDA.

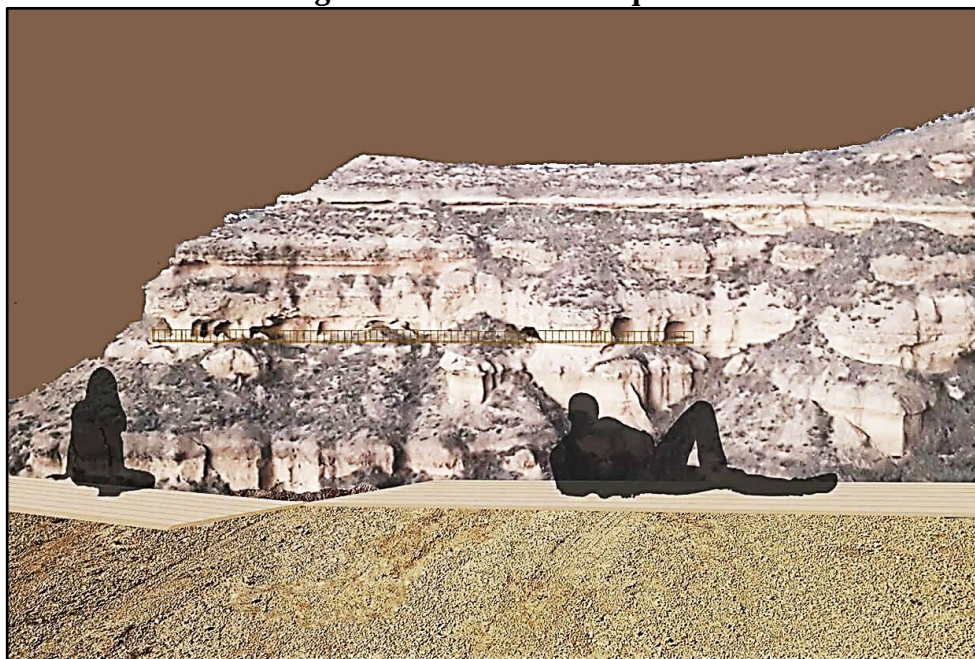
En el año 2018 la Diputación Provincial de León convocó un concurso de proyectos para la concesión de subvenciones dentro del Plan de Reparación, Conservación, Restauración y Rehabilitación de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico Artístico de la Provincia de León. Uno de los proyectos

⁹ B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, Libro de Actas (30/12/1923-01/07/1931)*, s.f.

¹⁰ B.P.L., *Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, Libro de Actas (30/12/1923-01/07/1931)*, p. 47.

ganadores fue el presentado por el estudio Rodríguez Valbuena Arquitectos bajo el título *Consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico «Cuevas Menudas» de Villasabariego* (2018) con una dotación económica de ciento ochenta y cinco mil euros.

Figura 4. Imagen del proyecto diseñado por Rodríguez&Valbuena Arquitectos



Fuente: Rodríguez&Valbuena Arquitectos

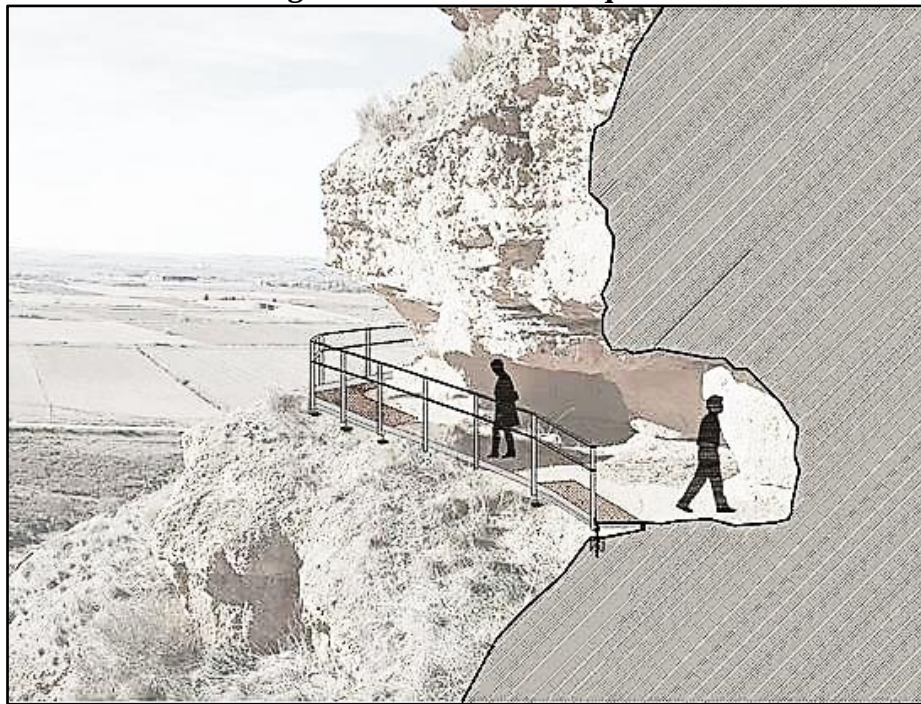
Con el proyecto de recuperación de las *Cuevas Menudas* se llevó a cabo la consolidación y acondicionamiento de los restos que de ellas se conservan (Muñoz y Cruz, 2020). Las labores consistieron en retirar la tierra procedente de los derrumbes que colapsaba en acceso a las cavidades, recuperar la superficie que se situaría en el frente a las cuevas y que facilitaría la entrada a las mismas, el cosido de grietas y bóvedas de las cubiertas y el drenaje de los niveles superiores.

Otra de las cuestiones fundamentales fue el desbroce y limpieza de los caminos que conducen a las cuevas, además de la adecuación de la senda que las precede mediante la construcción unos peldaños formados por unas traviesas de madera de pino silvestre. Se instaló una pasarela *deployé* en algunos tramos con el objeto de facilitar la circulación de los visitantes a lo largo de las cuevas. Es decir, el itinerario se puede realizar en condiciones de absoluta seguridad, aunque con las inevitables dificultades que supone un enclave de este tipo.

De la misma manera, la protección del conjunto es esencial, por lo que el acceso puede restringirse gracias a la construcción de una puerta metálica que impide la entrada cuando sea necesario.

El proyecto se completó con la instalación de un mirador que permite la contemplación de la *Cuevas Menudas* desde el lado opuesto al cerro en el que se excavaron, así como gran parte del valle en el que se ubican. Este mirador consiste en una plataforma de madera que se adapta perfectamente al perfil del terreno y en la que se han instalado de una serie de bancos del mismo material que aportan comodidad a la observación.

Figura 5. Imagen del proyecto diseñado por Rodríguez&Valbuena Arquitectos



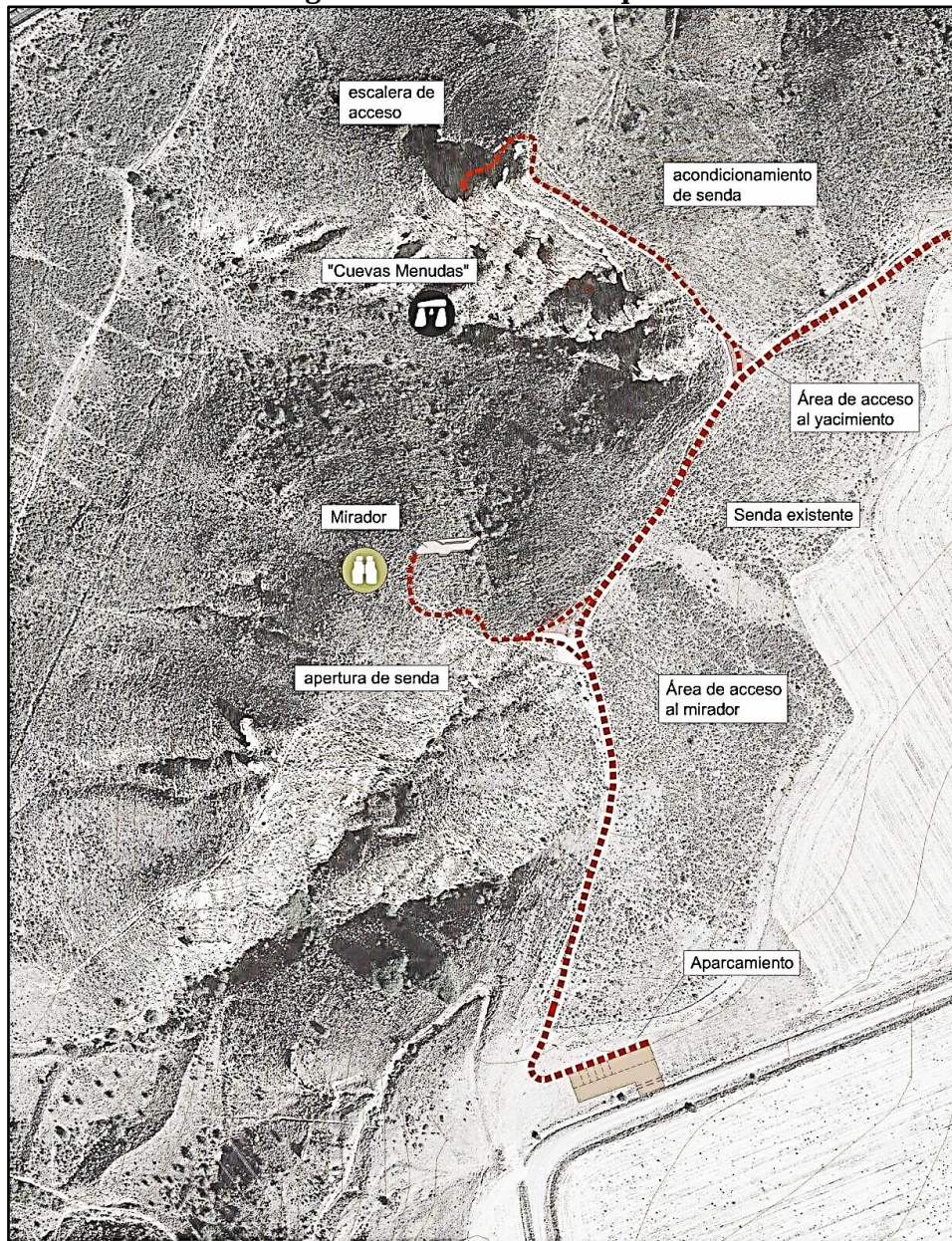
Fuente: Rodríguez&Valbuena Arquitectos

Como es de esperar, se colocaron señales informativas y paneles didácticos realizados en pino rojo del norte y se crearon dos pequeños aparcamientos en las inmediaciones para facilitar el acceso de los visitantes. Todo ello se llevó a cabo procurando el mínimo impacto en el paisaje.

Tal y como se recoge en el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se realizó una labor arqueológica preventiva con el fin de supervisar la remoción de terreno realizada (Muñoz y Cruz, 2020). Así, los arqueólogos dividieron la zona de actuación en varias subzonas a las que identificaron con letras de la A a la G. Los hallazgos arqueológicos fueron inexistentes debido a que la fragilidad de estas arquitecturas impide la eliminación del material derrumbado en el interior de las cavidades, ya que podrían debilitarlas aún más e, incluso, provocar su derrumbe. En ningún momento se realizaron perforaciones en el terreno a excepción de las zapatas para la cimentación de la barandilla. Además, debido a que se encuentran en un monte con fuerte pendiente, cualquier resto arqueológico que se encontrase en su interior

habría sido expulsado al exterior a causa de las escorrentías de las lluvias.

Figura 6. Imagen del Proyecto diseñado por Rodríguez&Valbuena Arquitectos



Fuente. Rodríguez&Valbuena Arquitectos

6. CONSECUENCIAS DE LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS CUEVAS MENUDAS.

Es importante señalar que la intervención en un bien cultural para su posterior apertura al público carece de sentido si no existe una gestión seria y responsable del mismo de forma paralela y, más aún, cuando se trata de un patrimonio tan frágil como el de un conjunto medieval excavado en la arcilla. Así, la inmensa difusión de la que han sido objeto las *Cuevas Menudas*

a través de los distintos medios de comunicación junto con las facilidades que se han introducido en su acceso, han provocado un flujo continuo de visitantes incluso, en ocasiones, de forma masificada.

Es cierto que el denominado turismo arqueológico, todavía incipiente, ha alcanzado grandes cotas de popularidad dentro de la sociedad contemporánea, llegando a convertirse en algunas ocasiones en uno de los principales motores de dinamizadores de los territorios eminentemente rurales (Ortega y Collado, 2018 y Fernández, 2018). Pero, en el caso de las *Cuevas Menudas*, además, existen dos factores que han jugado un papel decisivo en esta afluencia masiva de visitantes. Por un lado, el pintoresquismo del lugar en el que las cavidades se emplazan, íntimamente relacionado con esta tipología arquitectónica. Al margen del valor histórico y patrimonial que las *Cuevas Menudas* poseen, el espacio en el que se ubican, y que al mismo tiempo transforman, conforma un recurso turístico consustancial. El resultado es un paisaje cultural (Martínez *et al.*, 2018) que, como dice Joan Nogué (1989), permite al visitante cambiar de lugar, alejarse de la cotidianidad. En este sentido, algunos medios de comunicación han llegado a calificar este enclave de tesoro o, incluso, denominarlo la “Capadocia leonesa” por sus similitudes con esta región turca (Leonoticias, 2021 y Gancedo, 2018).

Por otro lado, la gratuidad de su entrada es un elemento a tener en cuenta. El cobro de algún tipo de tasa, por pequeña que fuera, podría haber actuado como un elemento disuasorio para esa parte de los visitantes que no tenían un interés real en el conocimiento de este patrimonio cultural y que tan sólo habrían decidido visitar las *Cuevas Menudas* debido al efecto llamada de la singularidad del yacimiento a través de los medios de comunicación (García y De la Calle, 2010).

Así las cosas, la afluencia masiva de visitantes no responde a una indiscriminada explotación económica de este recurso cultural, es decir, en este caso no estamos apelando a la necesidad de un equilibrio entre el rendimiento económico y la conservación patrimonial (Prats, 2009 y Ortega y Collado, 2018: 606). Además, debido a que no existen otros atractivos turísticos en el yacimiento más que la accesibilidad y señalización del mismo, no se ha podido iniciar un proceso de mercantilización (Recuera, 2011).

Esta política aperturista del yacimiento con una ausencia total de supervisión, ha dado lugar a un desconocimiento de la tipología de visitantes interesados en el conocimiento de este bien patrimonial, algo que según Fusté-Forné (2017) es necesario estudiar de forma constante “para dar respuesta a las necesidades cambiantes que se producen en la demanda”, así como la imposibilidad de cuantificarlos de forma precisa. Pero la peor consecuencia de ello es la perpetuación de algunos actos vandálicos en este bien patrimonial. En este sentido, el hueco

relieve que fue practicado en el muro de una de las cavidades, con el objeto de encajar en su interior una cruz portátil, ha sido ligeramente mutilado y las barandillas de la pasarela que permite visitar el interior de las cuevas han sufrido pintadas.

Las *Cuevas Menudas* fueron excavadas en las inmediaciones de la antigua ciudad astur-romana de *Lancia*, declarada BIC en el año 1994, por lo que este yacimiento arqueológico también ha sido utilizado para fomentar el reclamo turístico y, al mismo tiempo, beneficiarse de la puesta en valor de las *Cuevas Menudas*. Y es que esta antigua ciudad de origen prerromano, a pesar de haber sido descubierta en la segunda mitad del siglo XIX, no ha sido excavada en profundidad ni, por tanto, estudiada como merece. Además, desde el momento de su descubrimiento hasta el día de hoy, ha sido objeto de un expolio continuado a manos de propios y extraños (Viñas, 2022).

Figura 7. Estado del yacimiento astur-romano de Lancia en el año 1960



Fuente. Archivo Municipal de León

De esta manera, el acondicionamiento y consolidación de las *Cuevas Menudas* pone en valor, no sólo las cavidades excavadas en época medieval, sino también las ruinas de una ciudad del periodo antiguo que, hasta ahora, tampoco había recibido la atención que merece por parte de las autoridades competentes.

Este proyecto ha supuesto un impulso para las excavaciones y la gestión del yacimiento astur-romano debido a que se ha decidido materializar la idea preexistente de la construcción de un centro arqueológico en el que se expondrán algunas de las piezas halladas en las excavaciones además de destinarse a otros usos culturales (López, 2021). La propuesta

ganadora para este centro es *Piedra y tierra*, un diseño del estudio de arquitectura madrileño *GON Architects* que también tendrá en cuenta la presencia de las *Cuevas Menudas* en este lugar (Barriada, 2021). El Centro Arqueológico de la ciudad de *Lancia* constará de tres edificaciones que albergaran un centro de interpretación, un lugar destinado a la investigación arqueológica y al desarrollo de actividades culturales y, por último, un espacio de recepción y cafetería (Ileón, 2021).

Mientras tanto, durante el verano del año 2022 se iniciaron las esperadas y necesarias visitas guiadas al yacimiento de *Lancia* que, debido al gran éxito que han tenido, continuarán durante el invierno (Fernández, 2022).

Hasta que este proyecto pueda materializarse, no podremos hablar de las *Cuevas Menudas* como un destino turístico sostenible, a pesar de que la Unión de Agencias de Viajes de España (UNAV), en su documento de ayuda al agente de viajes del año 2021, se refiera a ellas como tal.

Figura 8. Extracto de una noticia publicada en el diario *Leonoticias*



Fuente. *Leonoticias* (12/09/2022)

7. EL APRENDIZAJE IN SITU EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

En el mes de junio del año 2022, los alumnos y las alumnas de la asignatura *Patrimonio Cultural como recurso turístico*, que se imparte en el segundo curso del Grado en Turismo de la Universidad de León, realizaron una práctica dirigida por su profesora y autora del presente trabajo consistente en la inspección y análisis *in situ* de la intervención realizada en los yacimientos de *Cuevas Menudas* y la ciudad astur-romana de *Lancia*. El objetivo de la misma no era otro que, además de adquirir las competencias necesarias para el ejercicio de su profesión (Huber, 2008 y Rodríguez, 2009), conocer de primera mano el caso de este bien cultural y analizar si el proyecto realizado había sido capaz de enmendar algunas de las carencias que este yacimiento presentaba desde el punto de vista turístico, así como plantear de forma justificada posibles mejoras que podrían realizarse.

Las reflexiones que todos ellos presentaron como futuros profesionales del sector turístico fueron sumamente interesantes y siempre tuvieron en cuenta que un bien patrimonial con categoría de BIC no puede ser intervenido de forma arbitraria. Algunas de sus propuestas, como que la información recogida en los paneles informativos no era suficiente para conocer la historia de este yacimiento, la escasa señalización o que no existía ni un solo lugar dentro del itinerario marcado donde se pudieran depositar los pequeños residuos que los visitantes pudieran generar, fueron trasladadas a las administraciones competentes con el fin de mejorar aún más la visita turística a este lugar. Así las cosas, tanto el Ayuntamiento de Villasabariego como la Diputación Provincial de León convinieron de muy buen grado en que esas ideas debían ser materializadas y así lo han llevado a cabo.

8. CONCLUSIONES.

El presente estudio pone de manifiesto la importancia del patrimonio cultural como dinamizador de los territorios rurales y, por tanto, dentro del sector turístico y económico. Asimismo, demuestra que la transformación de los recursos culturales en productos turísticos debe llevar implícita la colaboración entre distintos sectores de la sociedad tales como la Universidad, generatriz de conocimiento y mentora de los futuros profesionales del sector turístico y patrimonial, y los gobiernos locales y provinciales. Esta alianza es absolutamente necesaria para que los proyectos patrimoniales con enfoque turístico alcancen los objetivos propuestos.

Este trabajo revela el paradigmático caso que constituyen las *Cuevas Menudas* dentro del sector turístico en el territorio español. La afluencia masiva de visitantes que han generado en

un corto espacio de tiempo debe ser conocida y estudiada desde el punto de vista científico con una visión multidisciplinar. Habida cuenta de la escasez de estudios relacionados con el público de los yacimientos arqueológicos en España, el ejemplo de las *Cuevas Menudas* viene a enriquecer este panorama a través del planteamiento de una serie de factores que consideramos relevantes para este caso concreto. Así, entre ellos destacamos la singularidad del paisaje cultural que conforman, la gratuidad de su entrada y, especialmente, la agresiva campaña de marketing que han realizado los medios de comunicación tanto locales como nacionales.

Por otro lado, como se desprende de este estudio, una de las consecuencias derivadas de su puesta en valor y, por ende, del interés suscitado en la sociedad, es la recuperación de otro Bien de Interés Cultural situado en sus inmediaciones, el yacimiento de la ciudad astur-romana de *Lancia*. Así, en esta zona arqueológica se han impulsado las campañas de excavación, así como la compra de terrenos particulares en los que llevarlas a cabo. Y, lo que es más importante, la construcción de un centro de interpretación que motive y facilite al visitante la comprensión y entendimiento de aquello que está contemplando, permita el desarrollo de las labores de investigación y de las actividades culturales y gestione de forma adecuada estos bienes patrimoniales.

Sin embargo, este trabajo también evidencia que la puesta en valor de las *Cuevas Menudas* carece de una gestión adecuada que permita un mejor desarrollo turístico y cultural del conjunto y, especialmente, evitar los actos vandálicos que se ya se han perpetrado.

Con todo, casos como el de las *Cuevas Menudas* deben ser analizados y conocidos por los profesionales del turismo, no solo para comprender la importancia del patrimonio cultural dentro de este sector, sino también para profundizar en el proceso y analizar las causas que han provocado la conversión de este recurso turístico en un producto de primer orden.

9. REFERENCIAS.

- ACUÑA, A. (2004): “Aproximación conceptual al fenómeno turístico en la actualidad”. *Gazeta de Antropología*, no. 20, pp. 1-13.
https://www.ugr.es/~pwlac/G20_17Angel_Acuna_Delgado.pdf
- ALONSO, J. F. (16 de abril de 2021): “Un retiro de los monjes en la Edad Media abre a los turistas en un pueblo de León”. ABC.
https://www.abc.es/viajar/destinos/espana/abci-cuevas-menudas-retiro-monjes-edad-media-abre-turistas-pueblo-leon-202104161535_noticia.html
- BARRIADA, A. (22 de septiembre de 2021): “Los arquitectos que «levantarán» Lancia: «El entorno es tan alucinante que o tenía ningún sentido competir con él»”. *Leonoticias*.

- <https://www.leonoticias.com/culturas/patrimonio/sostenibilidad-adobe-vegetacion-20210920135140-nt.html>
- Biblioteca Pública de León (BPL), Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de León, Libro de Actas (30/12/1923-01/07/1931) y CM-606-17-3; CM-608-1; CM-608-1/3 y CM-608-1/4.
- Diario de León (12 de junio de 2018): “El PSOE pide el rescate de la tebaida de Lancia”. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/cultura/psoe-pide-rescate-tebaida-lancia/201806120400011773818.html>
- FERNÁNDEZ, J. (2018): “Análisis cuantitativo del impacto del arqueoturismo en España”. *Investigaciones Turísticas*, no. 14, pp. 87-108. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/72119/1/Investigaciones-Turisticas_14_05.pdf
- FERNÁNDEZ, S. (12 de septiembre de 2022): “El yacimiento arqueológico de Lancia continuará con las visitas guiadas en invierno tras recibir más de 530 en verano”. *Leonoticias*. <https://www.leonoticias.com/culturas/patrimonio/yacimiento-arqueologico-lancia-20220912182153-nt.html>
- FUSTÉ-FORTÉ, F. (2017): “Turismo en las cuevas: el patrimonio rupestre en Cantabria, España”. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, no. 16, pp. 78-94. <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/8/1>
- GAGO, E. (1902): *Estudios de Arqueología Protohistórica y Etnografía de los Astures Lancienses (hoy leoneses)*. León, Imprenta de Máximo A. Miñón.
- GANCEDO, E. (21 de junio de 2018): “Un plan para la «Capadocia leonesa»”. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/cultura/plan-lsquo-capadocia-leonesa-rsquo/201806210600001775978.html>
- GARCÍA, M. y DE LA CALLE, M. (2010): “Uso y lectura de los grandes conjuntos arqueológicos. Reflexiones a partir del Estudio de Público de Medina Azahara/Madinat al-Zahra (Córdoba)”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, no. 8(4), pp. 609-626. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/18391/PS_8_4_%282010%29_14.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- HUBER, G.L. (2008): “Aprendizaje activo y metodologías educativas”. *Revista de Educación*, no. extraordinario, pp. 59-81. <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:14edd70f-c97a-4361-8757-ef0c83ce5bea/re200804-pdf.pdf>
- Ileón (16 de septiembre de 2021): “El diseño del nuevo Centro Arqueológico de la Ciudad de Lancia se inspira en «Piedra y Tierra»”. *Ileón*. https://ileon.eldiario.es/provincia/diseno-nuevo-centro-arqueologico-ciudad-lancia-inspira-piedra-tierra_1_9513091.html
- JIMENO, V. (2012): *Arquitectura excavada altomedieval en el valle medio del Esla*. León, Universidad de León.
- Leonoticias, (22 de marzo de 2021): “Las Cuevas Menudas, un tesoro medieval excavado en roca”. *El Norte de Castilla*. <https://www.elnortedecastilla.es/leon/cuevas-menudas-tesoro-20210322114008-nt.html>
- LÓPEZ, P. 2021. “Lancia está en marcha”. *Ecos de Escalada*, no. 26, pp. 9-11.

- MARTÍNEZ, M.^a V., Sanagustín, M.^a V. y Blanco, R. (2018): “Paisajes culturales como imágenes de destino: percepción y valoración como producto turístico”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, no. 16(4), pp. 873-887. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10737/PS_16_4_%282018%29_01.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MUÑOZ F.A., y CRUZ P. J. (2020): *Consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico “Cuevas Menudas”, Villasabariego, León*. Informe de Control Arqueológico.
- NOGUÉ, J. (1989): “Paisaje y turismo”. *Estudios turísticos*, no. 103, pp. 35-46. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/55237.pdf
- ORTEGA, D., y COLLADO, Y. (2018): “Arqueoturismo ¿un fenómeno en auge? Reflexiones acerca del turismo arqueológico en la actualidad en España”. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, no. 16 (3), pp. 599-615. https://www.pasosonline.org/Publicados/16318/PS318_04.pdf
- PRATS, C. (2009): “Museos y territorio: del recurso cultural al producto turístico”. *Her&Mus*, no. 2, pp. 80-89. <https://raco.cat/index.php/Hermus/article/view/314616/404776>
- RECUERO, N. (2011): “Identifying motivations of archaeological sites visitors”, *Cuadernos de Estudios Empresariales*, no. 21, pp. 97-113. <https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/view/41529/39613>
- RODRÍGUEZ, A., y VALBUENA. S. (2018): “Consolidación y puesta en valor del yacimiento arqueológico. Cuevas Menudas. Villasabariego”. *Ecos de Escalada*, no. 23, pp. 4-10.
- RODRÍGUEZ, J.M., et al. (2009): “La importancia del aprendizaje y la adquisición de competencias en el sector turismo”. *Estudios Turísticos*, no. 179, pp. 41-66. https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/107425.pdf
- SANZ, J. (1921): *El arte rupestre en la provincia de León*. Madrid, Imprenta de Sanz Calleja.
- Unión de Agencias de Viaje (UNAV) (2021): Monitor de agencias de los destinos sostenibles de España. <https://unav.ws/pdf/2021/MADS-UNAV-2021.pdf>
- VIÑAS, V. (9 de noviembre de 2022): “Cuando Lancia se convirtió en botín de museo”. *Diario de León*. <https://www.diariodeleon.es/articulo/cultura/cuando-lancia-convirtio-botin-museo/202211090333432274684.html>